

Quito, 12 de junio del 2017

Señor

LUIS HUMBERTO MINA QUITO

Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "SERVICIOS PROFESIONALES SATPROCOM CIA. LTDA." en la reunión que fue celebrada el día 12 de junio de 2017/ tuvo el acierto de elegir a usted como PRESIDENTE de la Compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, gestión que la desempeñara por el periodo de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía "SERVICIOS PROFESIONALES SATPROCOM CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisalema, el día 30 de abril del 2015, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 13 de Mayo del 2015.

En conformidad con lo señalado en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social, el PRESIDENTE ejercerá por subrogación la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en el caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

Atentamente,

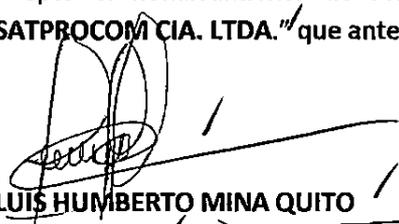


Marco Vinicio Mina Chasipanta

SECRETARIO AD-HOC

C.C. 1714075320

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía "SERVICIOS PROFESIONALES SATPROCOM CIA. LTDA." que antecede. Quito a los 12 días del mes de junio del 2017.



LUIS HUMBERTO MINA QUITO

PRESIDENTE

C.C. 1702804053

TRÁMITE NÚMERO: 48800



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	37490
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11990
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS PROFESIONALES SATPROCOM CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MINA QUITO LUIS HUMBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1702804053
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2423 DEL 13/05/2015.- NOT. 4 DEL 30/04/2015 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 66-78 Y CASPAR DE VILLAROEEL

Dirección Nacional de Registro

